Zeitschrift: Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja

Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja

Band: - (1970)

Rubrik: Servicios logísticos

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 15.07.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

Las peticiones de certificados de encarcelamiento y de residencia, que están relacionadas con la ley de indemnización que entró en vigor en la República Federal de Alemania en 1953, han constituido nuevamente la mayor parte de estas solicitudes (71.169). Las peticiones de certificados de defunción alcanzaron la cifra de 7.173; las de documentos relativos a casos de enfermedad, 6.270; las de búsquedas individuales, 5.640; y los pedidos de fotocopias, 2.208, constituyendo el resto peticiones de información diversa (30.869).

Después de haber examinado todas estas solicitudes, el SIR facilitó en 1970, 169.106 contestaciones en forma de certificados de encarcelamientos, residencia, defunción, documentos relativos a casos de enfermedad, informes, contestaciones positivas y negativas, cartas explicativas y fotocopias.

El establecimiento de fichas de referencia, para los documentos antiguos y nuevamente adquiridos, pasó de 632.006 en 1969 a 1.046.869 en 1970. La clasificación de estas fichas en el archivo central ascendió así a 1.075.265 (627.822 en 1969). Se trata del número más elevado desde hace quince años. A finales de 1970, el archivo central constaba de 30 millones de fichas.

Por último, cabe indicar que la adquisición de nuevos documentos procedentes de los campos de concentración, de la Gestapo, de las prisiones y de otros lugares de detención, así como de documentos de tipo general, fue muy importante, al igual que en los años precedentes.

Servicios logísticos

SERVICIO DE DELEGACIONES

En 1970, el CICR organizó un servicio de delegaciones cuya tarea esencial es la de reclutar y formar delegados.

En el transcurso de su primer año de actividad, el Servicio de Delegaciones tramitó aproximadamente 330 ofrecimientos de servicio. De este número, 65 candidatos fueron elegidos para participar en dos cursos de formación que se llevaron a cabo en el Centro de Reuniones de Cartigny (Ginebra), del 10 al 14 de mayo

y del 22 al 26 de noviembre de 1970 respectivamente. Un tercer curso, destinado a 18 miembros del Grupo para las misiones internacionales (GMI), establecido en Berna, tuvo lugar del 10 al 11 de diciembre de 1970.

Organizados en colaboración con el Instituto Henry-Dunant, estos cursos deben permitir a los futuros delegados adquirir suficientes conocimientos de la misión del CICR y de los Convenios de Ginebra. Con tal fin, los candidatos, que previamente reciben documentación apropiada, participan no sólo en cursos teóricos, sino también en ejercicios prácticos, por grupos (conversaciones con las autoridades y los detenidos ; gestiones que deben realizarse en caso de conflicto ; acción de socorro ; etc.). Además de cursos de historia y de organización de la Cruz Roja, función del delegado y de la delegación, se dan otros cursillos más especializados, sobre protocolo, la Agencia Central de Informaciones y la higiene tropical. Antes de salir en misión, el candidato efectúa, además, un período de prácticas de varios días en la sede del CICR.

El Servicio de Delegaciones ha procurado simultáneamente constituir una reserva de candidatos delegados, compuesta por delegados que hayan efectuado una o varias misiones y deseen renovar esa experiencia o por candidatos que hayan participado en un curso de formación.

Ha preparado, en fin, una « maleta del delegado » que contiene el material necesario para la instalación de una delegación.

SERVICIO DEL PERSONAL SANITARIO

En 1970, el Servicio del Personal Sanitario se dedicó, ante todo, a responder a las numerosas solicitudes de enfermeras relativas al empleo, la formación profesional, las prácticas, las becas, el reconocimiento de diplomas extranjeros, así como las ofertas de servicios para misiones. También estuvo en contacto a este respecto con las organizaciones profesionales y las Sociedades nacionales de la Cruz Roja. Finalmente, participó de modo activo en la acción de socorros en Jordania [1], tanto en la sede como en el terreno.

[1] Véanse las págs. 71 y ss. del presente informe.

Misiones. Del 13 al 15 de mayo, la señorita Pfirter, jefe del Servicio del Personal Sanitario, se trasladó a Bremen, con objeto de representar al CICR en la Asamblea General de Asociaciones de Enfermeras de la Cruz Roja Alemana en la República Federal de Alemania.

Además, invitada por la Presidenta del Consejo Internacional de Enfermeras, participó en el primer « Seminario sobre la legislación relativa a los cuidados de enfermería », que se celebró en Varsovia del 6 al 20 de julio. Durante el seminario, la señorita Pfirter presentó un informe sobre los derechos y deberes de las enfermeras, definidos por los Convenios de Ginebra de 1949. A continuación, fue recibida por la Cruz Roja Polaca del 21 al 23 de julio.

La señorita Pfirter formó parte de la misión médica de urgencia enviada a Jordania, con objeto de prestar asistencia a las víctimas de los secuestros de aviones, del 10 al 14 de septiembre.

El 8 de mayo y el 24 de noviembre, asistió a las 13.ª y 14.ª Conversaciones sobre el Derecho Internacional Médico, en Ginebra.

Publicaciones. Con objeto de intensificar la difusión de los Convenios de Ginebra entre el personal de enfermería, el Servicio del Personal Sanitario había editado en 1969 un folleto redactado en español, francés, alemán e inglés titulado : « Derechos y deberes de las enfermeras, definidos por los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 ». Este folleto, que conoció un gran éxito tan pronto como se publicó, se reimprimió en 1970 con una tirada de 5.000 ejemplares en inglés y de 5.000 ejemplares en francés. Además, fue traducido al árabe, por la Cruz Roja Libanesa, y al finlandés, por la Cruz Roja Finlandesa. En total, en 1970 se vendieron 17.000 ejemplares en español, francés, inglés y alemán.

SERVICIO DE INVÁLIDOS DE GUERRA

Como resultado de las investigaciones realizadas en los años precedentes, el Servicio de Inválidos de Guerra organizó en 1970 un taller de prótesis en Sana, capital de la República Árabe del Yemen. Con tal fin, se aseguró el concurso de un técnico neerlandés especializado en la fabricación de prótesis, quien, después de haber

elegido el material indispensable, se trasladó en marzo a Sana donde las autoridades pusieron a disposición amplios locales. Inmediatamente se ocupó de la instalación, así como del reclutamiento de jóvenes yemenitas destinados a recibir una formación de base.

En junio, el centro ortopédico — el primero de esta clase creado por el CICR en esta parte del mundo — dio comienzo a la fabricación de prótesis y fue a partir de este momento, igualmente, cuando un fisioterapéuta suizo se trasladó a Sana. Se le había confiado la misión de preparar a los amputados, por medio de ejercicios apropiados, para llevar sus prótesis y seguidamente, una vez la prótesis ajustada, ayudarles a acostumbrarse a ella poco a poco por movimientos gimnásticos, masajes y por la práctica de deportes.

El taller de prótesis del CICR se inauguró oficialmente el 8 de agosto, en presencia del Primer Ministro y de los ministros de la Salud, de Información y de Cultura de la República Árabe del Yemen, así como de los representantes de la Organización Mundial de la Salud y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Al final del año 1970, estaban inscritos en el centro 108 mutilados, de los cuales 30 habían recibido ya sus prótesis. La fabricación de prótesis y las técnicas de fisioterapia se enseñaban a 6« aprendices » de protesistas (carpinteros y mecánicos) y a un « aprendiz » mutilado fisioterapéuta.

El CICR se hizo cargo, además, de los gastos de adaptación de prótesis para dos prisioneros de guerra inválidos en Laos.

SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES

En 1970, la actividad del Servicio de Telecomunicaciones del CICR continuó a un ritmo intenso. El Servicio cuenta con dos estaciones principales en Ginebra: la primera, inaugurada en 1964, consta de dos emisoras receptoras del tipo de radioaficionados. Aunque funcionen perfectamente todavía, no han sido proyectadas para asegurar un servicio continuo de 24 horas. La segunda, instalada a fines de 1969, está equipada con material especial previsto para prestar servicio 24 horas seguidas. Los mensajes pueden ser

transmitidos por telegrafía, telefonía o radio teletipo, en las frecuencias comprendidas entre 2 y 30 megaciclos.

En cuanto al equipo para misiones, las experiencias realizadas demostraron que las nuevas estaciones móviles introducidas en 1968 no sólo habían mejorado la eficacia de los enlaces con las misiones sobre el terreno, sino que bastaba una breve instrucción para que cualquier médico, o delegado, sin conocimientos técnicos particulares, pudiera utilizar estas estaciones.

En 1970, el CICR mantuvo, o instaló, estaciones de radio en los países siguientes:

República Árabe del Yemen. Después de una interrupción de algunos meses, el enlace con Sana fue restablecido el 18 de enero de 1970. Esta radiocomunicación se realizó por radiotelegrafía hasta finales de septiembre y por radiotelefonía a partir de esta fecha.

También se estableció una estación radiotelefónica entre la delegación del CICR en Sana y la misión médica del CICR en Sada y, luego, en Hodeida.

Nigeria. El enlace por radio con Nigeria se dio por terminado el 30 de junio de 1970. Había sido precedido por la interrupción de los enlaces con Umuahia (ex zona secesionista), el 9 de enero; Cotonú (Dahomey), el 16 de febrero; y Santa Isabel (Guinea Ecuatorial), el 23 de febrero. En este último país se terminaba una actividad comenzada el 15 de diciembre de 1967.

Brasil. El primer enlace por radiotelefonía se estableció con la misión médica del CICR en la zona amazónica del Brasil el 23 de mayo. Hasta el 6 de agosto hubo contactos regulares. Para ello, la misión médica llevó consigo un grupo electrógeno. Los médicos recibieron instrucciones para la utilización de un puesto de radio emisor-receptor, incluida la instalación de una antena de dirección sobre un mástil telescópico.

Jordania, Líbano y Siria. Un día después del secuestro de aviones en Jordania, es decir, el 7 de septiembre, el CICR envió a Amman a un operador de radio así como el equipo necesario. Las autoridades jordanas otorgaron sin demora una concesión para la explotación de esta red de radio, estableciéndose el primer enlace radiotelegráfico con Amman el 8 de septiembre. Con motivo de la guerra

civil en Jordania, se estableció también un enlace por radio con Beirut a partir del 26 de septiembre, y con Damasco a partir del 28 de octubre.

El número total de radiogramas intercambiados entre Ginebra y las misiones sobre el terreno pasó de 2.850 en 1969 a 3.300 en 1970, equivalentes a unas 165.000 palabras.

Finalmente, el 11 de noviembre de 1970, el CICR pidió una autorización exclusiva al Director de Telecomunicaciones de la Dirección General de Correos, Telégrafos y Teléfonos en Berna, para el entrenamiento de operadores de radio miembros del « Grupo para misiones internacionales » (GMI), que podían ser llamados en un plazo de 48 horas por el CICR en caso de catástrofes o de conflictos. Este entrenamiento se realizaría con ayuda de las emisiones de radio de la Estación HB C-88 del CICR.

SOCORROS

Relaciones del Consejero Económico del CICR con la CEE

Entre las numerosas actividades relativas a los socorros, conviene mencionar la tarea específica del Consejero Económico del CICR, quien se esforzó en 1970 por desarrollar sus contactos con la Comunidad Económica Europea (CEE), en Bruselas.

Se llevaron a cabo las negociaciones siguientes:

1) *Acuerdo, en forma de intercambio de cartas, entre el CICR y la CEE, relativo al suministro de 600 Tm de papillas preparadas y 3.000 Tm de sopas preparadas para las víctimas del conflicto en Nigeria.*

El CICR debía proceder, por su cuenta, a adjudicar una contrata para la elaboración de papillas y sopas, incluido el aprovisionamiento de los productos que entren en la composición de estos alimentos. Los gastos de fabricación serían reembolsados después por la CEE.

A fines de 1970, había terminado la elaboración de 2.000 Tm de sopas preparadas y de 400 Tm de papillas preparadas. La CEE había concedido, con tal fin, un crédito de 600.000 dólares.

2) *Acuerdo entre el CICR y la CEE relativo al suministro de leche desnatada en polvo, en concepto de asistencia alimentaria.*

Este acuerdo, relativo a la entrega, hasta finales de septiembre de 1971, de 3.000 Tm de leche en polvo, por importe de tres millones de dólares, sin incluir los gastos de transporte, fue firmado el 25 de marzo de 1971 en Bruselas, por el señor Raymond Courvoisier, consejero especial del Presidente y director del Departamento de Operaciones. A finales de diciembre de 1970, se habían asignado distribuciones a la India (acción de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja), Jordania y República Democrática Popular del Yemen.

3) *Acuerdo entre el CICR y la CEE relativo a los suministros de productos de cereales en concepto de asistencia alimentaria.*

Este acuerdo, relativo a la entrega de 4.500 Tm de cereales brutos, por un importe de 700.000 dólares, sin incluir los gastos de transporte, fue firmado el 25 de mayo de 1970 en Bruselas por el señor Courvoisier.

A fin del año 1970, 1.550 Tm de harina de trigo habían sido concedidas a los países siguientes: Jordania, República Árabe Unida, República Democrática del Yemen y Sudán.

4) *Intercambio de cartas del 17 de diciembre de 1970 relativo a la asistencia alimentaria al Pakistán Oriental.*

La catástrofe acaecida el 13 de noviembre de 1970 en el Pakistán Oriental hizo que el CICR propusiera a la CEE la liberación, con destino a la acción de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, del cupo destinado a Nigeria, de 200 Tm de alimentos completos (papillas) para niños y 1.000 Tm de alimentos completos (sopas) para adultos. La CEE dio efecto a esta petición y encargó al CICR que organizara su transferencia por avión a Dacca sin sobrepasar la suma de 850.000 dólares.

Entre el 29 de noviembre y el 7 de diciembre de 1970, 23 aviones transportaron 905 Tm de víveres desde Europa hasta Dacca. El saldo de 295 Tm fue embarcado el 22 de diciembre de 1970 con destino a Chittagong.

5) *Intercambio de cartas, en noviembre de 1970, relativo a la asistencia alimentaria a las víctimas de las inundaciones en Rumania.*

La CEE pidió al CICR que sirviera de intermediario para hacer llegar a Rumania 1.000 Tm de leche en polvo por un importe de un millón de dólares, sin incluir en esta suma los gastos de transporte. La Liga de Sociedades de la Cruz Roja se encargó de transmitir ese ofrecimiento, y el CICR aceptó ocuparse del transporte a la Cruz Roja Rumana.

6) *Nuevas peticiones para 1971.*

Los días 7 de octubre y 1.° de diciembre de 1970, el CICR formuló una petición a la CEE para la concesión de 5.000 Tm de azúcar cristalizada en sacos y de 10.000 Tm de cereales en bruto.

Además de lo obtenido de la CEE, el CICR consiguió de la Confederación Helvética 533 Tm de excedentes agropecuarios (leche en polvo, harina y queso por importe de 210.000 dólares). Estos víveres fueron utilizados en las acciones de socorros del CICR en Grecia, Jordania, República Árabe del Yemen y República Democrática Popular del Yemen, así como en los territorios ocupados por Israel.

Departamento de Socorro

El Departamento de Socorro, por otra parte, siguió ocupándose de la compra y del transporte de los suministros de socorros, según se indica en el cuadro que figura a continuación. Procedió a una reorganización de sus existencias, previendo una reserva determinada para los casos de urgencia. Finalmente, el jefe del Departamento efectuó diferentes misiones en Grecia, Sudeste Asiático, Siria, República Árabe Unida y Jordania, con objeto de organizar o de colaborar en la realización de acciones de socorro.

RECAPITULACIÓN DE LOS SOCORROS DISTRIBUIDOS O TRANSMITIDOS POR EL CICR EN 1970

País		Valor en francos suizos [1]
Bolivia	Envío de medicamentos, vacunas, tiendas de campaña y vehículos a la Cruz Roja Boliviana	114.900,—
Camboya	Envío, desde Ginebra, de plasma, medicamentos, antibióticos, material de prótesis, jeringuillas y agujas	114.350,—
	Transmisión de un donativo de antibióticos de la Cruz Roja Danesa	7.500,—
	Asistencia sobre el terreno: víveres, prendas de vestir y mosquiteros	108.000,—
Cisjordania	Envío, desde Ginebra, de 10 Tm de peras secas, 300 Tm de harina de trigo, proteínas y vacunas	204.745,—
	Asistencia sobre el terreno	342.570,—
Costa Rica	Envío, desde Ginebra, de medicamentos, material de cura, botiquines de urgencia a la Cruz Roja Costarricense	12.850,—
Costa de Marfil	Envío, desde Ginebra, de mantas, sábanas, prendas de vestir, azúcar y 5 Tm de leche en polvo a la Cruz Roja de Costa de Marfil para los niños refugiados	89.320,—
Ecuador	Envío, desde Ginebra, de un vehículo « Clinomobil » a la Cruz Roja Ecuatoriana	30.000,—
Grecia	Envío, desde Ginebra, de 5 Tm de queso cocido	20.000,—
	Asistencia sobre el terreno: vales de compra, libros, juegos, prendas de vestir, medicamentos	154.430,—
Guatemala	Envío, desde Ginebra, de botiquines de urgencia a la Cruz Roja Guatemalteca	2.350,—
Haití	Envío, desde Ginebra, de 2 Tm de leche en polvo y de material de cura a la Cruz Roja Haitiana	15.700,—
Honduras	Envío, desde Ginebra, de botiquines de urgencia y de un « Landrover » a la Cruz Roja Hondureña	22.350,—
Hungría	Envío, desde Ginebra, de medicamentos a la Cruz Roja Húngara	17.700,—
Indonesia	Envío, desde Ginebra, de medicamentos a la Cruz Roja Indonesia	23.800,—
Jordania [2]	Envío, desde Ginebra, de medicamentos, material de cura, camillas, material quirúrgico, plasma y 400 Tm de harina de la Confederación Suiza	457.650,—
	Asistencia sobre el terreno	127.330,—
Laos	Transmisión de un donativo de antibióticos de la Cruz Roja Danesa	9.000,—
	Asistencia sobre el terreno: prendas de vestir, mantas, medicamentos y víveres	144.000,—
Líbano	Socorros distribuidos por la delegación del CICR en Beirut	38.670,—
Nicaragua	Envío, desde Ginebra, de botiquines de urgencia y de medicamentos a la Cruz Roja de Nicaragua	12.300,—
Nigeria	Envío, desde Ginebra, de medicamentos y de mantas	787.000,—

[1] Excluidos los gastos de transporte.

[2] Con respecto al conflicto del mes de septiembre, véanse las págs. 97 y ss. del presente informe.

País		Valor en francos suizos
Panamá	Envío de medicamentos, botiquines de urgencia y vacunas a la Cruz Roja de Panamá	11.650,—
Paraguay	Envío de medicamentos a la Cruz Roja Paraguaya	7.230,—
Perú	Envío de medicamentos a la Cruz Roja Peruana	2.000,—
Polonia	Envío, desde Ginebra, de medicamentos a la Cruz Roja Polaca	23.590,—
República Árabe Unida	Envío, desde Ginebra, de 10 Tm de peras secas y 500 Tm de harina de trigo para los evacuados del Canal de Suez . . .	314.500,—
	Asistencia sobre el terreno.	45.840,—
Sudán	Envío de 10 Tm de leche en polvo y de 500 Tm de harina de trigo a la Media Luna Roja Sudanesa	348.100,—
Chad	Envío de medicamentos, leche en polvo, mantas y víveres diversos	125.250,—
Venezuela	Envío, desde Ginebra, de botiquines de urgencia a la Cruz Roja Venezolana	1.360,—
República de Viet-nam	Envío, desde Ginebra, de medicamentos, instrumentos quirúrgicos y material de cura	27.210,—
	Distribución sobre el terreno, en las prisiones y en orfanatos	45.320,—
Rep. Árabe del Yemen	Envío, por mar, de 60 Tm de leche en polvo para la población civil	333.600,—
	Envío, desde Ginebra, de medicamentos, instrumentos quirúrgicos, plasma y un « Landrover »	57.660,—
	Taller de prótesis	127.150,—
Rep. Pop. del Yemen del Sur	Envío de medicamentos, estuches de perfusión, 2 Tm de arroz, 76 Tm de leche en polvo y 50 Tm de harina de trigo	491.120,—
G.R.A.E.	Envío, desde Ginebra, de medicamentos al Servicio de Salud del G.R.A.E. en Kinshasa (donativo de la Cruz Roja Sueca)	23.270,—
FRELIMO	Envío, desde Ginebra, de medicamentos y material de cura al Servicio de Salud del FRELIMO en Dar-es-Salam	12.930,—
P.A.I.C.G.	Envío, desde Ginebra, de medicamentos al Servicio de Salud del P.A.I.C.G. en Dakar	9.200,—
	Total francos suizos	4.863.495,—

ACCIÓN DE SOCORRO DEL CICR,
EN COOPERACIÓN CON LA LIGA DE SOCIEDADES DE LA CRUZ ROJA,
EN FAVOR DE LAS VÍCTIMAS DE LA GUERRA CIVIL EN JORDANIA

1) Lista de contribuciones

(en francos suizos)

Sociedades nacionales y Gobiernos	En efectivo	En personal	En especie (cuyo valor se indica cuando se conoce)	Total
Abu Dhabi		no especificado		
Argelia		31.000,—	93.140,—	124.140,—
Australia Cruz Roja	23.825,—			23.825,—
Austria Cruz Roja			66.000,—	66.000,—
Bélgica*	2.300,—		530.500,—	532.800,—
Canadá Cruz Roja	71.600,—	8.526,—	72.240,—	152.366,—
Gobierno	210.500,—			210.500,—
Chipre			no especificado	
Dinamarca*		648.102,—		648.102,—
Dubai		no especificado		
Etiopía Cruz Roja	10.000,—			10.000,—
Finlandia*	51.600,—	316.922,—	76.295,—	444.817,—
Francia Cruz Roja	20.000,—	52.360,—		72.360,—
Gobierno		1.193.500,—	74.382,—	1.267.882,—
Alemania Rep. Dem. Cruz Roja			216.114,—	216.114,—
Alemania Rep. Fed.*		96.022,—	528.203,—	624.225,—
Gran Bretaña Cruz Roja	20.600,—	20.895,—	71.490,—	112.985,—
Gobierno		2.000.000,—		2.000.000,—
Islandia Cruz Roja	2.500,—			2.500,—
Indonesia Gobierno	22.800,—			22.800,—
Irak		no especificado		
Irlanda Cruz Roja	20.600,—			20.600,—
Israel Gobierno			(400 Tm)	
Italia Cruz Roja*	94.551,—		175.000,—	269.551,—
Japón Cruz Roja	8.640,—		10.035,—	18.675,—
Koweit Media Luna Roja		no especificado	618.100,—	618.100,—
Líbano Cruz Roja			58.700,—	58.700,—
Liechtenstein Cruz Roja	5.000,—			5.000,—
Luxemburgo Cruz Roja	3.000,—			3.000,—
Libia		no especificado		
Mónaco	1.560,—			1.560,—
Marruecos Media Luna Roja			250.000,—	250.000,—
Países Bajos Cruz Roja	210.000,—	35.700,—	190.281,—	435.981,—
Gobierno	120.000,—		714.000,—	834.000,—

* Incluida la contribución gubernamental.

Sociedades nacionales y Gobiernos	En efectivo	En personal	En especie (cuyo valor se indica cuando se conoce)	Total
Nueva Zelanda Cruz Roja	24.480,—			24.480,—
Noruega Cruz Roja	60.400,—	30.200,—	513.400,—	604.000,—
Gobierno	120.800,—			120.800,—
Filipinas Cruz Roja	1.080,—			1.080,—
Polonia Cruz Roja			10.500,—	10.500,—
Qatar Gobierno			300.000,—	300.000,—
Rumania Cruz Roja			112.700,—	112.700,—
Arabia Saudita		no especificado		
Sudáfrica Cruz Roja	3.005,—			3.005,—
España Cruz Roja	10.000,—		135.000,—	145.000,—
Sudán		no especificado		
Suecia*	248.930,—	127.922,—	1.529.970,—	1.906.822,—
Suiza Cruz Roja		25.000.—	100.000,—	125.000,—
Gobierno		100.000,—	2.900.000,—	3.000.000,—
Siria Media Luna Roja	15.600,—			15.600,—
Túnez Media Luna Roja			no especificado	
Turquía Media Luna Roja			135.512,—	135.512,—
República Árabe Unida			no especificado	
U.R.S.S. Cruz Roja		23.088,—	86.400,—	109.488,—
EE.UU. Cruz Roja	216.000,—	71.755,—		287.755,—
Gobierno	432.000,—	4.320.000,—		4.752.000,—
Yemen			no especificado	
Yugoslavia Cruz Roja			15.000,—	15.000,—
DIVERSOS				
Comunidad Europea			1.000.000,—	1.000.000,—
Particulares	27.300,—			27.300,—
Federación Luterana Mundial	43.200,—			43.200,—
OXFAM	154.500,—			154.500,—
Save the Children Fund		259.250,—		259.250,—
CARE		(incluido en el Gobierno de los EE.UU.)	(150 Tm)	
Catholic Relief Service			14.500,—	14.500,—
ACNUR	21.600,—			21.600,—
UNRWA			40.000,—	40.000,—
Grupos privados de la « West Bank »			(490 Tm)	
	2.277.971,—	9.360.242,—	10.637.462,—	22.275.675,—

* Incluida la contribución gubernamental.

2) Informe financiero

	Francos suizos	
A. Socorro a las víctimas		
1. Víveres	151.429,—	
2. Ropa	27.497,—	
3. Alojamiento, objetos domésticos, ropa de cama	157.227,—	
4. Tratamiento y suministros médicos	603.440,—	
5. Transporte	242.433,—	
6. Almacenaje	113.245,—	
7. Suministros y material especial de socorro	64.427,—	
8. Cantidad destinada al centro de rehabilitación y miembros artificiales en Jordania	250.000,—	1.609.698,—
B. Gastos de administración (en la sede y en el terreno)		
9. Salarios	97.443,—	
10. Seguros	69.387,—	
11. Dietas y viajes	301.018,—	
12. Comunicaciones	43.023,—	
13. Material y accesorios de oficina	81.357,—	
14. Conservación y almacenamiento, o equipo y suministros devueltos, en el almacen de Beirut para su preparación en la zona	76.045,—	668.273,—
Total A y B		2.277.971,—
Total de los créditos prometidos y recibidos		2.277.971,—
Valor total de la asistencia prestada a las víctimas del conflicto jordano:		
En metálico		2.277.971,—
En especie		10.637.462,—
En servicios		9.360.242,—
Total general		22.275.675,—